

Quito DM, 03 de enero de 2014

Estimado Doctor
José Ruas
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que el Comité Ejecutivo de “Becas Prometeo” de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador, reunido en la ciudad de Quito el 26 de diciembre de 2013, resolvió por unanimidad **APROBAR** su postulación como Investigador 2, condicionada a la existencia de certificación presupuestaria para su adjudicación durante los periodos fiscales correspondientes, según se desprende del acta PROMETEO-CEB-013-2013.

El plazo de su vinculación será de 5 meses de carácter inalterable de la siguiente manera:

Periodo I	28-abril-2014	27-julio-2014
Periodo II	27-abril-2015	26-junio-2015

La denominación del proyecto aprobado para realizar en la Universidad Técnica del Norte es: “Programa de investigación en neurociencias aplicadas a las ciencias sociales y la comunicación político-institucional”. A partir de este momento usted deberá ponerse en contacto con su institución de acogida para elaborar la matriz de planificación en base a su propuesta de trabajo, la cual deberá ser presentada en formato electrónico a su llegada al Ecuador.

La adjudicación de su beca se realizará una vez que haya confirmado su arribo al Ecuador con el envío del respectivo ticket aéreo, conforme a las futuras comunicaciones que recibirá del Proyecto Prometeo.

Es para el Proyecto Prometeo un gusto y un honor contar con su distinguida participación. Le auguramos éxito en el desarrollo de sus actividades, para lo cual recibirá de nuestra parte todo el apoyo necesario para la consecución de sus objetivos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Gabriela Jaramillo
Gerente Proyecto Prometeo
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
FF/gp